Semanario de análisis en seguridad

Número 38, 2015
Del 3 al 9 de octubre

La violencia política en Colombia se niega a desaparecer

A menos de un mes de las votaciones regionales de este año, **la violencia política contra candidatos a cargos públicos municipales y departamentales, así como contra militantes de movimientos políticos en Colombia ha sido mayor que lo registrado en el 2011**. Esta violencia se ha transformado y parece tener ahora mayor relación con el crimen organizado y los grupos posdemosvilización paramilitar (GPDP) que con las dinámicas del conflicto.

La violencia política electoral desde el 2010

En términos del número de víctimas de movimientos políticos y candidatos a cargos públicos, **la violencia política en las temporadas pre-electorales de los últimos dos años se incrementó**, en comparación con las votaciones de 2010 para Presidente y Congreso, y 2011 para mandatarios regionales.

Para comenzar, **las elecciones legislativas y presidenciales del año pasado no fueron más pacíficas que las de 2010**, por lo menos en términos de militantes de movimientos políticos victimizados: entre enero y octubre del 2014, CERAC registró casi cuatro veces el número total de víctimas de violencia política reportado en el mismo período del 2010 (de 31 a 106).

Este notable aumento tuvo que ver con el número de amenazas, que pasó de 18 a 92 en dichos años. El número de militantes de partidos políticos muertos por hechos de violencia política se mantuvo estable en 9 víctimas en ambos períodos de elecciones presidenciales.

Este año, **el número de víctimas ya superó casi en la mitad a lo registrado en las elecciones locales de 2011**, al pasar de 54 a 80. La cifra registrada de heridos y amenazados aumentó 1 a 3 y 31 a 56, respectivamente, mientras que la cantidad de muertos se mantuvo relativamente igual al pasar de 22 a 21 víctimas. Faltando 16 días para los comicios regionales, y ante la posibilidad de que aumente el número de víctimas de violencia política, estas cifras evidencian un deterioro en las condiciones de seguridad del proceso electoral. La violencia electoral ha aumentado, pero se ha hecho más selectiva.

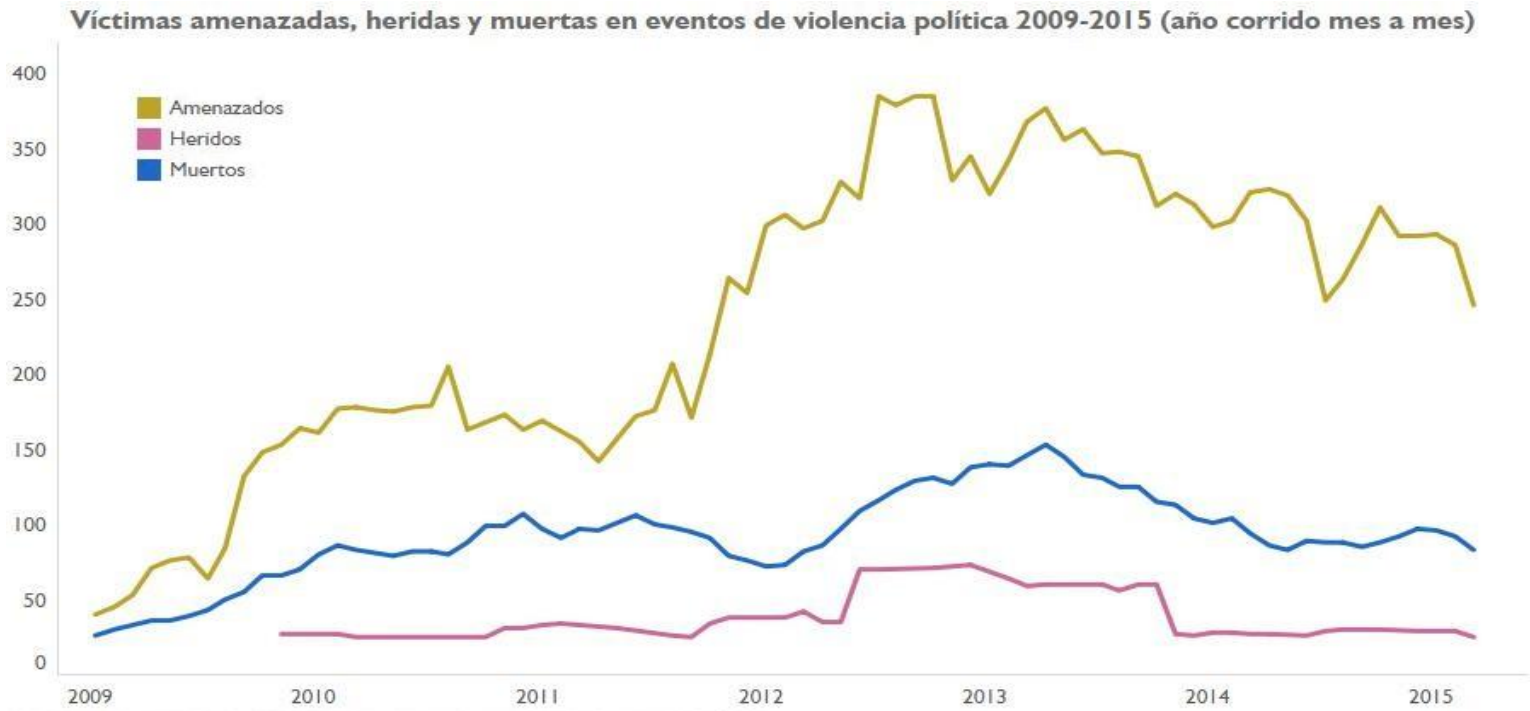

Fuente: Base de Datos del Conflicto Armado en Colombia - CERAC © ®
Fecha de consulta: 9 de octubre de 2015. Datos provisionales, sujetos a revisiones continuas, incorporación de nueva información y actualización de la información existente.

Características de la violencia política electoral del 2015

La violencia política de este año se caracteriza, en primer lugar, por tener una **muy poca relación con el conflicto armado**. Casi en su totalidad, estos hechos fueron cometidos por grupos no identificados y sólo en 3 casos por GPDP. Desde el 2010, no se registra ningún miembro de movimientos políticos que hayan sido victimizados por acciones de las FARC y sólo 2 del ELN.

De igual forma, con excepción de una parte de Cauca, Nariño y Antioquia, **las regiones que concentran la mayor cantidad de víctimas de violencia política no coinciden con regiones de alta presencia de los grupos guerrilleros**. Contrario al análisis de riesgo electoral por factores de violencia de ONG, como la Misión de Observación Electoral (MOE), en departamentos con alta presencia de las FARC o el ELN, como Guaviare,

Chocó, Putumayo, Meta, Tolima o La Guajira, no se han reportado altos niveles de violencia política electoral.

Otra forma como se expresa el menor impacto del conflicto en la violencia política electoral tiene que ver con la reducción del número de municipios en riesgo extremo por la incidencia de factores de violencia, tanto en los análisis de entidades estatales como de ONG. La Defensoría del Pueblo señaló que para estas votaciones se presentó una reducción del 24% (de 356 a 258) en el número de municipios en riesgo por factores de violencia en comparación con la etapa electoral del 2011; mientras que la MOE observó una reducción de 447 a 438 municipios en riesgo por estos mismos

factores en dichos años. Cayeron sobre todo los municipios con riesgo extremo y medio, aunque aumentaron los de riesgo alto.

La menor incidencia del conflicto en la violencia política también tiene que ver con las acciones que mayor relación tienen con la configuración del riesgo para las elecciones de este año. Según la Defensoría del Pueblo, en el 2011 y 2007 los hechos violentos que más riesgo generaban para las votaciones regionales eran acciones de las FARC y el ELN orientadas a afectar el proceso electoral, como los atentados y los ataques armados. Este año, las acciones más determinantes son **"las amenazas, el constreñimiento al sufragante y las restricciones a la movilidad"**, que pueden ser llevadas a cabo por grupos sin una alta capacidad militar.

La Defensoría del Pueblo recopiló denuncias de candidatos y funcionarios públicos en El Doncello, Caquetá, y Yopal, Casanare, sobre las presuntas restricciones a la movilidad que han impuesto las FARC en regiones de estos municipios.

Es probable que los movimiento guerrilleros estén ejerciendo formas de violencia más cercanas a la intimidación e imponiendo restricciones selectivas de acceso a las campañas que acudiendo abiertamente a la violencia. Es probable que a través de estos medios logren influir en resultados electorales en sus zonas de presencia.

En segundo lugar, la violencia política relacionada con las elecciones de este año también se caracteriza porque **no está dirigida exclusivamente contra candidatos y sectores de la oposición**. De las 36 víctimas que reportan pertenencia a un partido político, 19 hacen parte de partidos y movimientos de oposición: 4 del Centro Democrático; 3, Alianza Verde; 3, Polo; 3, Marcha Patriótica; 3, Unión Patriótica; 2, Partido Comunista; y 1, MAIS. 13 víctimas hacen parte de partidos de la Unidad Nacional y la coalición de gobierno: 7 del Partido Liberal; 4, La U; y 2, Cambio Radical. 4 víctimas corresponden a militantes del Partido Conservador.

En particular, **algunos dirigentes de organizaciones de víctimas y de reclamantes de tierras que buscan participar en las elecciones regionales de este año están en un alto grado de vulnerabilidad**. Según La Silla Vacía, tal es la situación de líderes de víctimas en Montes de María, Bogotá, Atlántico, Sur de Bolívar y Urabá que han recibido intimidaciones, amenazas e incluso atentados por su participación en la competencia electoral.

Finalmente, la tercera característica más notable de la violencia política de esta temporada electoral es que **parece concentrarse mucho más en zonas urbanas que en áreas rurales**. Casi todas las víctimas fueron afectadas en grandes ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Pasto, y Montería, así como en municipios conurbados o con altos niveles de urbanización como Bello, Tulúa o Cartago. También se reportaron víctimas en zonas alejadas, con muy pocos niveles de desarrollo, como el Pacífico caucano y nariñense, pero en una menor proporción a lo anterior.

Víctimas amenazadas, heridas y muertas en eventos de violencia política electoral 2015

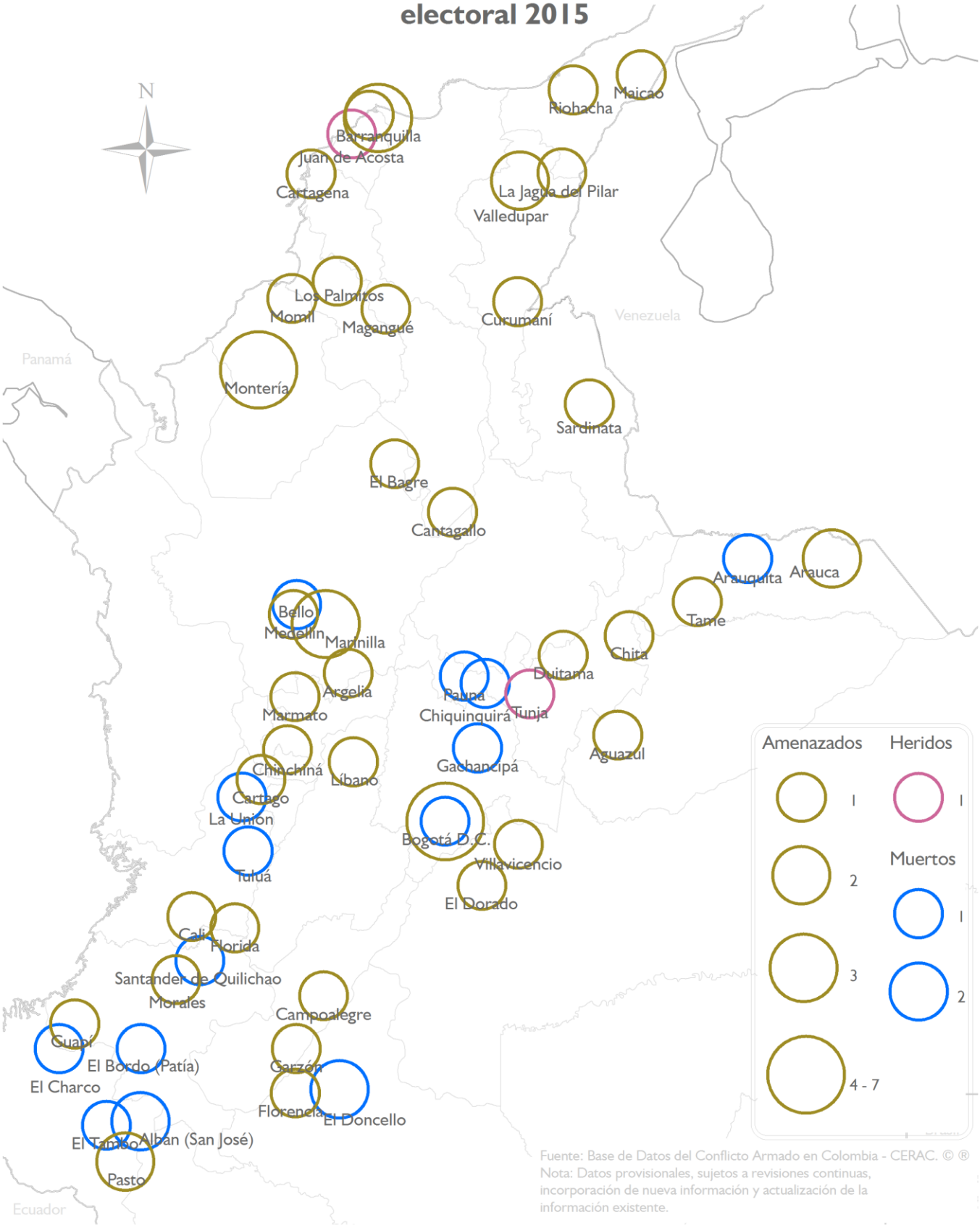

Fuente: Base de Datos del Conflicto Armado en Colombia - CERAC. © ®
Nota: Datos provisionales, sujetos a revisiones continuas, incorporación de nueva información y actualización de la información existente.

¿Qué está detrás de la violencia política electoral de este año?

Es posible plantear dos hipótesis para explicar la violencia política electoral de este año. En primer lugar, **puede que esta violencia esté más relacionada con el crimen organizado y el interés de GPDP de explotar rentas ilegales** asociadas al narcotráfico y la minería ilegal en amplias regiones del país. En ese sentido, la violencia política buscaría prevenir el triunfo electoral de candidatos que han criticado abiertamente las acciones de estos grupos en sus municipios o departamentos, o que puedan ser un obstáculo para dichos intereses ilegales.

Según El Tiempo, grupos criminales tendrían una relación directa con algunos de los asesinatos registrados este año. Tal sería el caso de los candidatos a la alcaldía de Cartago y de Tuluá, Valle, Ignacio Londoño y Napoleón Burgos, respectivamente, quienes habrían sido asesinados por grupos al servicio del narcotráfico que estarían interesados en controlar la gobernación del Valle y las alcaldías de dichos municipios. Una situación similar se habría presentado en el municipio de Albán, Nariño, donde fue asesinado el candidato conservador a la alcaldía y exfuncionario de la Procuraduría, Giraldo Ojeda, luego de que las autoridades desarticularan "allí a una red de narcotraficantes de la que hacían parte concejales".

El Tiempo también denunció una presunta relación entre el asesinato de Alfonso González, candidato a la alcaldía de Carmen de Viboral, Antioquia, por la Alianza Social Independiente, con las actividades de grupos interesados en la explotación ilegal de oro en la región.

La segunda hipótesis apunta a que la violencia política electoral está sufriendo un proceso de transformación que le ha dado una dinámica propia, relativamente independiente del conflicto, e incluso del crimen organizado. Así, es probable que algunos sectores ilegales estén usando esta violencia con el ánimo de controlar entidades públicas que pueden ofrecerles una fuente de acceso a presupuestos municipales y departamentales. Cabe recordar que esta violencia se ha tendido a concentrar en las ciudades principales y los departamentos con mayor capacidad financiera del país.

Estas hipótesis no son excluyentes. De hecho, El Tiempo también asegura que "los principales factores de amenazas en este año electoral son las bandas criminales y los narcotraficantes que, según denuncias en poder de EL TIEMPO, están financiando o apoyando a poderosos candidatos".

En conclusión, en esta etapa de transición, **la violencia política originada en el conflicto ha casi desaparecido**, excepto por aquella soterrada y difícilmente detectable que influirá definitivamente en las áreas de influencia de las FARC y el ELN, **mientras que formas de violencia más notorias y letales serán usadas por grupos ligados al crimen organizado para sostener sus fuentes de rentas**. La violencia política en Colombia se niega a desaparecer.

Política, paz y conflicto durante la semana

El actual ciclo de conversaciones **entre el Gobierno** y la guerrilla de las FARC (el 42), fue extendido por un día, luego de que sostuvieran las partes una controversia pública por los desacuerdos subsistentes en el Acuerdo para la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz revelado el 23 de septiembre. En comunicado público el Jefe del Equipo Negociador del Gobierno, señaló **que las FARC "faltan a la verdad" al afirmar que el acuerdo sobre Justicia Transicional "está cerrado".** A Juicio de De la Calle, las FARC sabían que tal acuerdo era un documento "en desarrollo". Reveló también el jefe negociador del gobierno los puntos de desacuerdo con las FARC: "no creemos que haya formas de secuestro que puedan ser objeto de amnistía; las condiciones de las garantías frente a la extradición deben ser precisadas; hay interpretaciones del abogado de las Farc sobre la restricción de la libertad que son inaceptables; el tratamiento

de los agentes del Estado no ha sido resuelto; la elección de magistrados del Tribunal de Paz no ha sido acordada"

Al cierre del ciclo, las partes acordaron convocar nuevamente al equipo de juristas asesores en materia de Justicia Transicional, para el próximo 17 de octubre.

El Departamento de Estado de EE.UU certificó los avances en materia de derechos humanos en Colombia, y destacó el papel de:

- La jurisdicción civil en la investigación de violaciones de derechos humanos en los que se encuentran vinculados miembros de las FF.MM.
- El cumplimiento de obligaciones internacionales para investigar hechos relacionados con de crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y otras violaciones graves a los derechos fundamentales.
- Y la protección a líderes de derechos humanos, periodistas y comunidades en condiciones de vulnerabilidad.

De igual manera, centró las dificultades en la lentitud en investigaciones judiciales y la violencia que se presenta en la costa pacífica colombiana. Con esta certificación el Departamento de Estado puede liberar el 25% de los recursos de ayuda militar que se encontraban condicionados, desde el 2014, al cumplimiento previo de este requisito

Los ministros de defensa de Colombia y Venezuela acordaron la **creación del Centro Binacional de Crimen organizado Transnacional –CEBCOT-**, el cual tiene como objetivo el intercambio binacional de información para la coordinación "operacional contra todas las amenazas y factores de riesgo" que están presentes en la zona de frontera. Aún no se han establecido labores claras del CEBCOT, por ello ambos ministros acordaron una próxima reunión para el 15 de octubre con el fin de concretarlas. La creación de este centro Binacional permite el establecimiento de protocolos que reducen la probabilidad de una confrontación, reduciendo los niveles de riesgo de choques militares entre los dos países.

La **Fiscalía trasladó a la Corte Suprema de Justicia la investigación contra el expresidente y actual senador, líder del partido Centro Democrático en oposición Álvaro Uribe Vélez**, por la masacre paramilitar cometida en el corregimiento de El Aro, municipio de Ituango en el año 1997; mientras Uribe era gobernador de Antioquia. El exjefe paramilitar Diego Murillo alias 'Don Berna' afirmó que "Uribe tenía conocimiento de estos hechos".

Edwar Cobos alias "Diego Vecino", excomandante paramilitar, fue puesto en libertad por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Barranquilla. Cobos es el sexto exjefe paramilitar en quedar en libertad este año, luego de Freddy Rendón alias 'El Alemán', Rodrigo Pérez alias 'Julián Bolívar', Arnubio Triana alias 'Botalón', Úber Bánquez alias 'Juancho Dique' y Ramón Isaza alias 'El Viejo'.

La inseguridad de la semana

Se completan 15 días en los que CERAC **no registró acciones ofensivas de las FARC** ni acciones militares de la Fuerza Pública en contra de este grupo, dándose un **cumplimiento completo** –en este periodo- a las **medidas de desescalamiento** del conflicto acordadas en la mesa de diálogo.

Para conocer nuestro noveno reporte semanal de Monitoreo de medidas de desescalamiento del Conflicto Armado Interno en Colombia (hasta el martes 6 de octubre pasado), pique aquí.

Continúa el alto registro de eventos de violencia política, principalmente contra aspirantes a cargos públicos, que participarán en las elecciones del próximo 25 octubre. En la semana se

registraron **nueve acciones de este tipo de violencia** (un asesinato, cinco atentados y tres amenazas) en Antioquia, Bolívar, Huila, La Guajira, Meta, Tolima, Risaralda, Sucre y Valle del Cauca. En los hechos fue asesinado un líder comunitario de Sucre. Además en los atentados resultó herido un candidato a la alcaldía de Pitalito, Huila; y quedaron ilesos: un candidato a la asamblea de Ibagué, y contra cuatro candidatos a las alcaldías de Cali, San Juan Nepomuceno, Villavicencio y Barrancas. Por último, fueron amenazados un número indeterminado de sindicalistas, y un periodista.

En Tame, Arauca, integrantes del **ELN** asesinó a un civil. Esta es la única acción violenta registrada en la semana que fue atribuida a este grupo guerrillero. En San Calixto, Norte de Santander, integrantes de un grupo guerrillero no identificado, hirieron con arma de fuego a un policía. En esta zona hay presencia del ELN.

Tres acciones violentas (dos amenazas y una incursión), realizadas por grupos posdesmovilización paramilitar –**GPDP**- fueron registradas en Meta, Antioquia y Chocó. En estas acciones fueron amenazados un número no determinado de integrantes de movimientos civiles y habitantes de los municipios de Segovia, Antioquia y Puerto Gaitán, Meta. La situación más crítica se presentó en Segovia, en donde –debido a estas amenazas- cerca de 1600 mineros se quedaron cesantes, ya que la empresa la empresa Damasa, operadora de tres minas auríferas y que pertenecen a **Gran Colombia Gold suspendió su operación en la zona**.

Por último, en Ríosucio, Chocó, integrantes de un GPDP no identificado incursionaron en la vereda La Balsa, causando restricciones a la movilidad. Esto agrava crisis social de la cuenca del río Truandó, donde 2864 personas de 11 comunidades afrocolombianas e indígenas, se encuentran desde el pasado mes de septiembre en similar situación, lo que generó una alerta por posibles desplazamientos.

Alcaldía admite la existencia de "casas de pique" en Medellín

Luego de que en los últimos días del mes de septiembre aparecieran cuatro cuerpos desmembrados en los barrios de la ciudad de Medellín: Belén, Aliadas, Guayabal y El Chagualo en, barrios de esta ciudad; el Centro de Consultoría de Conflicto Urbano C3 y la Corporación Para La Paz y el Desarrollo Social, denunciaron la existencia de 15 "casas de piques" en la comuna 10 de esta ciudad.

Carlos Valdés, director nacional de Medicina Legal, afirmó que durante el 2015 en Medellín, han sido hallados 24 personas desmembradas.

Como antecedente, Fernando Quijano, director de La Corporación Para La Paz y el Desarrollo Social Corpades, recordó que en el 2010, fue descubierta de una de estas "casas de pique" en el sector de San José la Cima, en el barrio Manrique, la cual fue destruida posteriormente por la Fuerza Pública.

Ante estas denuncias el vicealcalde de Gobernabilidad y Seguridad de Medellín, Luis Fernando Suárez, admitió que existen viviendas en donde los grupos de crimen organizado llevan a sus víctimas para torturarlas y descuartizarlas. Sin embargo, Suárez desestimó que fueran 15 las "casas de pique" que existen en la ciudad e invitó a estas organizaciones a que indiquen dónde se encuentran estas viviendas para poder desmantelarlas

En zona rural de Caloto, Cauca, integrantes de un **grupo armado no identificado** secuestró a Diego Alexis Figueroa, un joven universitario. La víctima fue rescatada por la Fuerza Pública en zona rural del municipio de Guachené. En el operativo de rescate no se presentaron capturas.

En esta semana **no se registraron combates** entre la Fuerza Pública y grupos de conflicto.

Tres incidentes con artefactos explosivos o munición sin explotar fueron registrados en Arauca, Cauca y Valle del Cauca. En estos hechos, resultaron heridos seis civiles y un soldado del Ejército. Un accidente con un artefacto explosivo abandonado causó graves heridas a dos niños indígenas (de 10 y 11 años de edad), quienes al estar jugando con el artefacto lo activaron accidentalmente.

Hechos de seguridad relevantes: del 3 al 9 de octubre de 2015

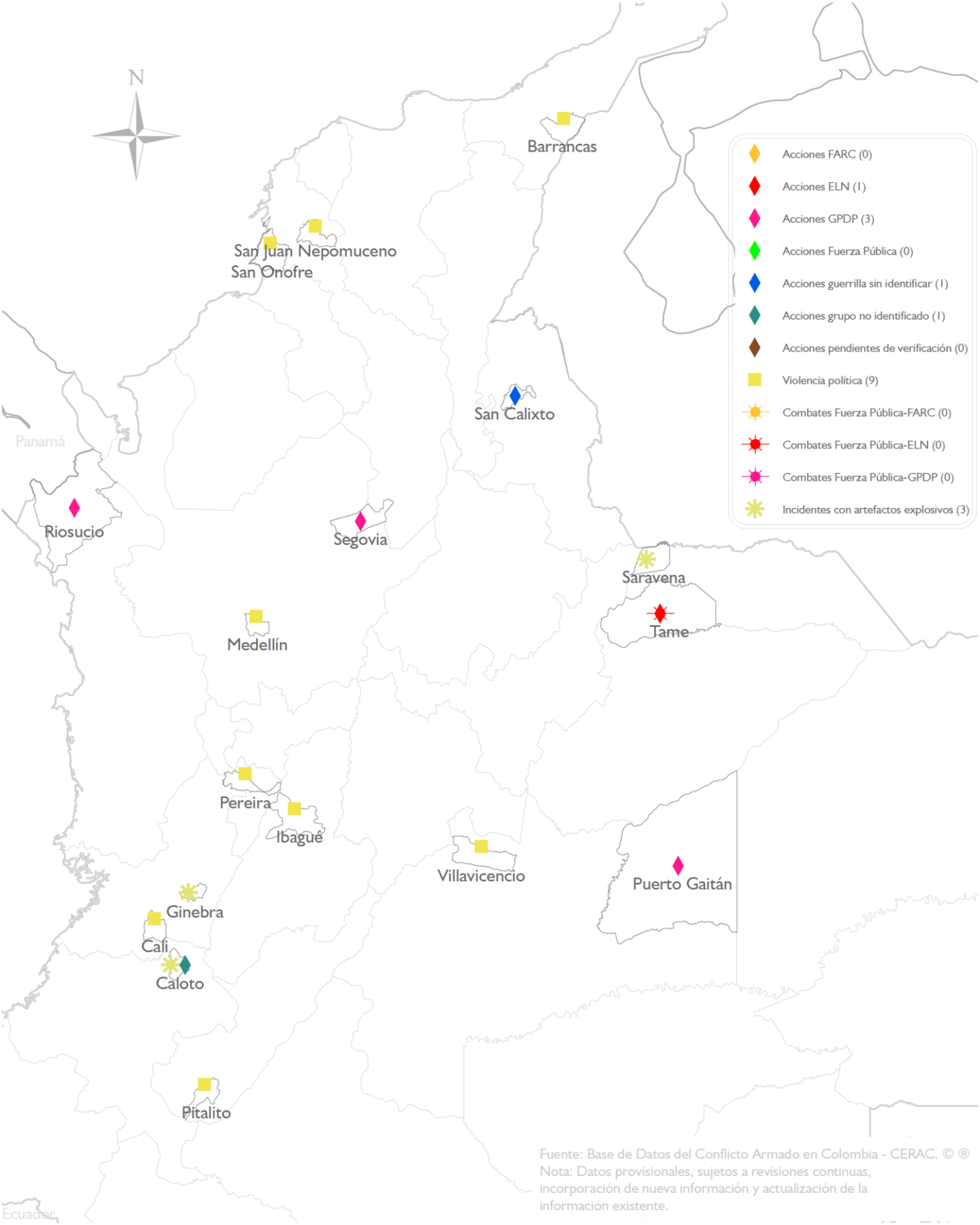

Fuente: Base de Datos del Conflicto Armado en Colombia - CERAC. © ®
Nota: Datos provisionales, sujetos a revisiones continuas, incorporación de nueva información y actualización de la información existente.

CERAC – Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos

Investigadores
María Fernanda Arocha maria.arocha@cerac.org.co
David Fernando Correal david.correal@cerac.org.co
Pablo Alberto Ortega pablo.ortega@cerac.org.co
Jorge Alberto Restrepo jorge.restrepo@cerac.org.co

Coordinadora del Sistema de Información
Ana Cristina Restrepo ana.restrepo@cerac.org.co

Asistente de Investigación
Andrés Palencia andres.palencia@cerac.org.co

Fecha de publicación: octubre 9 de 2015

Nuestros productos y servicios

- Reciba información casi en tiempo real sobre conflicto armado, violencia y paz en Pulso seguridad.
- Nuestro Diario de Conflicto y Paz, un reporte en el que se reseñan los principales eventos de seguridad, conflicto y paz.
- Con nuestro Semanario de Análisis y Seguridad, reciba un análisis cuantitativo y cualitativo de los hechos de mayor relevancia sucedidos en la semana.
- Reciba un breve análisis casi en tiempo real sobre los hechos más impactantes en seguridad y sus posibles consecuencia en Al Instante.
- Obtenga un análisis completo que aborda las tendencias e impactos sobre seguridad, derechos humanos, conflicto y paz en nuestro Análisis Trimestral.

Suscríbase aquí

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el CERAC- Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por CERAC. CERAC, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por CERAC.